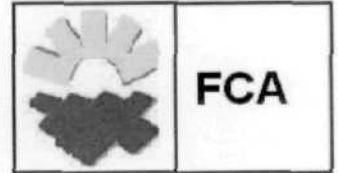




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de Octubre de 2017
CUDAP: EXP:UNC: 0050553/2017

VISTO

La presentación efectuada por la Escuela para Graduados de esta Casa por la que solicita la anulación del Acta de Examen N° 00606 de fecha 04 de abril de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Anular el **Acta de Examen N° 00606**, de fecha de 04 de abril de 2013, de la Escuela para Graduados de esta Casa, en virtud de haberse incurrido en un error involuntario.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Escuela para Graduados de esta Casa, a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 742
E.D./

